

La presente lista podrá ser impugnada, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria y en el artículo 5.2, del Decreto de 27 de junio de 1968 que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 21 de septiembre de 1977.—El Director general,
Director del Organismo, Antonio Salvador Chico.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

26310 *RESOLUCION del Tribunal de las pruebas selectivas para proveer plazas de Auxiliares femeninos de Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 5 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril siguiente) por la que se fija la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio y se determina el orden de actuación de las aspirantes.*

El Tribunal designado por Resolución de la Dirección del Servicio de Extensión Agraria de 22 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre siguiente), una vez incluido, ha determinado, de acuerdo con la base 6.6 de la Resolución de convocatoria, que el primer ejercicio previsto en la base 1.2.1 de la misma se realizará el día 23 del próximo mes de noviembre en Madrid, en el Pabellón del Ministerio de Agricultura, en el recinto de la Feria del Campo (entrada por la puerta principal, Alto de Extremadura), convocándose, en único llamamiento, a todas las aspirantes admitidas para efectuar dicho ejercicio, según el siguiente horario:

Números 1 a 300, a las diez horas.
Números 301 a 600, a las doce horas.
Números 601 a 921, a las dieciséis horas.

Las residente en las Islas Canarias, de acuerdo con la base 6.6 de la convocatoria, realizarán el primer ejercicio previsto en la base 1.2.1 de la misma el día 12 de diciembre, a las dieciséis horas, en el Centro Regional del Servicio de Extensión Agraria, sito en Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife), convocándose en único llamamiento a las aspirantes admitidas.

Las aspirantes deberán ir provistas de máquina de escribir, no eléctrica, documento nacional de identidad y papeleta de examen. Esta última les será entregada antes de iniciarse los ejercicios, en el lugar donde se celebren los exámenes.

Una vez realizado el sorteo público que determina la base 6.4 de la convocatoria para fijar el orden de actuación de las aspirantes en aquellos ejercicios que tengan carácter individual le corresponde actuar, en primer lugar, a la opositora número 421, doña Rosa María Jerico Tresaco, actuando las restantes aspirantes por orden sucesivo de numeración.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Presidente del Tribunal, Miguel Olivas Soto.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

26311 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 26 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue corregida y rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos, que aspiraban a las plazas de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General:

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JUAN DE LA CRUZ», UBEDA (JAEN)

Pediatría-Puericultura

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

26312 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 4 de marzo de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de la especialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA», SANTA CRUZ DE TENERIFE

Análisis clínicos

Se declaran desiertas dos plazas de Jefes de Sección.

Madrid, 23 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

26313 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 27 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de la especialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO», BADAJOZ

Bacteriología

Se declara desierta la plaza de Jefe de Sección.

Madrid, 23 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

26314 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 26 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue corregida y rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE MONTETORO», MAHON (BALEARES)

Análisis clínicos

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio, por falta de solicitantes a la misma.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN AGUSTIN», AVILES (OVIEDO)

Análisis clínicos

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio, por falta de solicitantes a la misma.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

26315 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la del 5 de septiembre de 1977, que declara vacantes y convoca concurso libre para la provisión de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

La Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, en virtud de las atribuciones que le están conferidas y teniendo en cuenta las necesidades asistenciales de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, ha acordado rectificar las plazas convocadas en concurso libre para la provisión de vacantes de Jefes de Servicio, en Resolución del 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre), en el sentido siguiente:

Se incrementa el concurso con las siguientes plazas:

Centro Especial «Ramón y Cajal». Madrid

Un Jefe de Servicio de Pediatría.

Residencia Sanitaria «Montecelo». Pontevedra

Un Jefe de Servicio de Tocoginecología.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar nuevas solicitudes relacionadas únicamente con las plazas ampliadas. Las solicitudes se formularán de acuerdo con las normas indicadas en la referida Resolución del 5 de septiembre de 1977.

Se anulan de la convocatoria las siguientes plazas:

«Gran Hospital del Estado». Madrid

Un Jefe de Servicio de Rehabilitación.

«Hospital del Niño Jesús». Madrid

Un Jefe de Servicio de Anatomía Patológica.
Un Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación.
Un Jefe de Servicio de Radiología y Medicina Nuclear.
Un Jefe de Servicio de Medicina Intensiva.
Un Jefe de Servicio de Rehabilitación.
Un Jefe de Servicio de Traumatología y Ortopedia Infantil.

Residencia Sanitaria «José Antonio». Valencia

Un Jefe de Servicio de Análisis Clínicos.
Un Jefe de Servicio de Anestesia y Reanimación.
Un Jefe de Servicio de Radiología.
Un Jefe de Servicio de Medicina Interna.
Un Jefe de Servicio de Cuidados Intensivos.

A los facultativos que hubieran solicitado alguna de las plazas que quedan anuladas, les será devuelto el importe del recibo de abono de derechos de concurso; asimismo, podrán retirar de esta Delegación General la documentación presentada.

Se modifica la denominación de la plaza que a continuación se indica:

Donde dice: «Residencia Sanitaria, Badalona, Un Jefe de Servicio de Hematología y Oncología Médica», debe decir: «Residencia Sanitaria, Badalona, Un Jefe de Servicio de Hematología, Hemoterapia y Oncología Médica (Centro Piloto)».

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

26316 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso para provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona 3.ª de Palma-Pueblos.

Transcurrido, sin haberse formulado reclamación alguna, el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la

publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona 3.ª de Palma-Pueblos, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso citado:

Admitidos

D. Domingo Cruz Cozar.
D. Miguel Company Tortella.
D. Jaime Perelló Roca.
D. Antonio Soberats Orfila.

Excluidos

Don Francisco Aguiló Forteza, por haber presentado la solicitud pasado el plazo reglamentario.

Palma, 28 de octubre de 1977.—8.727-A.

26317 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 238, de fecha 19 de los corrientes, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, dotada con el coeficiente 3,6, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 21 de octubre de 1977.—El Presidente.—10.497-E.

26318 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer tres plazas de Asistentes Sociales.

De conformidad con lo prevenido en la base quinta de la convocatoria para cubrir, mediante oposición, tres plazas de Asistente Social de la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Aspirantes admitidos

D.ª Rosa María Font Comas.
D.ª María Rosa Llauger Dalmau.
D.ª Angela Ginesta Adroher.
D.ª Ana de Palol Tresené.
D.ª Ana María Díez Díez.
D. Manuel Casanova Vilagrán.
D.ª Mercedes Perich Ferramón.
D.ª Concepción Planas Matabosch.
D.ª Concepción Hospital Madrenas.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Gerona, 18 de octubre de 1977.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—10.498-E.

26319 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Médicos de la Corporación.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad, de plazas de Médicos de la Corporación,

Esta Presidencia ha resuelto admitir provisionalmente a los siguientes aspirantes, los cuales reúnen todos los requisitos exigidos en la base primera de la convocatoria: